

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13764 Resolución de 25 de julio de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Infantil, que quedará estructurado según consta en el anexo I de esta resolución.

Tarragona, 25 de julio de 2011. – El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Curso académico de implantación: 2009-10

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (Fb)	102
Obligatorias (Ob)	60
Optativas (Op)	27
Prácticas externas (Ob)	42
Trabajo de fin de grado (Ob)	9
Total créditos.	240

Resumen del plan de estudios:

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Sociología.	12	Sociedad, Familia y Educación.	12	Fb
1	Educación.	18	Procesos y Contextos Educativos.	18	Fb
1	Psicología.	18	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	18	Fb
1	Comunicación.	12	Habilidades Comunicativas.	12.	Fb
2	Educación.	36	La Escuela Inclusiva y Atención Precoz.	6	Fb
			Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes.	12	Fb
			Infancia, Salud y Alimentación.	12	Fb
			La Escuela de Educación Infantil.	6	Fb
2	Psicología.	6	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.	6	Fb

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
2	Enseñanza y Aprendizaje de la Música, la Expresión Plástica y la Expresión Corporal.	6	Enseñanza y Aprendizaje de la Música, la Expresión Plástica y la Expresión Corporal I.	6	Ob
2	Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas y Lecto-escritura.	6	Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas y Lecto-escritura I.	6	Ob
2	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas.	6	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas I.	6	Ob
3	Enseñanza y Aprendizaje de la Música, la Expresión Plástica y la Expresión Corporal.	12	Enseñanza y Aprendizaje de la Música, la Expresión Plástica y la Expresión Corporal II.	12.	Ob
3	Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas y Lecto-escritura.	6	Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas y Lecto-escritura II.	6	Ob
3	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas.	6	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas II.	6	Ob
3	Prácticas Externas.	21	Practicum I.	21	Ob
4	Enseñanza y Aprendizaje de la Música, la Expresión Plástica y la Expresión Corporal.	3	Enseñanza y Aprendizaje de la Música, la Expresión Plástica y la Expresión Corporal III.	3	Ob
4	Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas y Lecto-escritura.	9	Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas y Lecto-escritura III.	9	Ob
4	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas.	6	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas III.	6	Ob
4	Trabajo Fin de Grado.	9	Trabajo Fin de Grado.	9	Ob
4	Prácticas Externas.	21	Practicum II.	21	Ob
3/4	Materias Optativas.	27			Op

Observaciones:

El estudiante escogerá las asignaturas optativas a cursar de la oferta aprobada por la Universidad.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes en el plan de estudios el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Menciones:

Los estudiantes pueden elegir cursar 27 ECTS optativos y 3 ECTS obligatorios de entre las siguientes menciones:

- Educación Musical y Danza.
- Idiomas.
- Atención a la Diversidad.
- Proyectos Interdisciplinarios en Educación Infantil.
- Lenguajes Artísticos en la Educación Infantil.
- Educación Psicomotriz.